



[NOTA: Esta plantilla incluye notas sobre dónde incluir los puntos tratados en el protocolo inicial de seguimiento interno (IIS) de los títulos en este nuevo protocolo de autoinforme de renovación de acreditación (ARA)]

---

**AUTOINFORME DE**  **SEGUIMIENTO**  
 **RENOVACION DE LA ACREDITACION**

---

<b>TITULACIÓN:</b>	Graduado o Graduada en Física
<b>PERIODO INFORMADO(*):</b>	2009-2014
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Ciencias
<b>ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme</b>	Comisión de Planificación y Promoción, delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca
<b>FECHA DE APROBACION del Autoinforme</b>	16 Septiembre 2014

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/webusal/node/2179>

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

## INTRODUCCIÓN

### Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

#### *Incidir en:*

- *Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.*
- *Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título*

El título de Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Salamanca fue aprobado por el Consejo de Gobierno de Universidad de Salamanca celebrado el 28 de mayo de 2009, informado favorablemente por el Consejo Social de la Universidad de Salamanca celebrado el 8 de julio de 2009 y autorizada su implantación por la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 30 de julio de 2009 (BOCyL 5 de agosto de 2009).

#### CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACION

En el curso 2012-13 finalizó el proceso de implantación del Grado en Física por la Universidad de Salamanca, con lo que en la actualidad se imparten los cuatro cursos de esta titulación adaptada al Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Por otro lado, paralelamente a este proceso de implantación ha tenido lugar la extinción de la antigua titulación de Licenciado en Física, cuyo quinto curso se impartió por última vez el curso 2012-13.

Los procesos de implantación del nuevo grado y de extinción de la antigua licenciatura se han llevado a cabo según lo previsto en la Memoria de Verificación del Grado en Física de la siguiente forma:

- Curso 2009-10: Se impartió el Primer Curso del Grado. Se extinguió el Primer Curso de la Licenciatura.
- Curso 2010-11: Se impartieron Primero y Segundo Cursos del Grado. Se extinguió el Segundo Curso de la Licenciatura.
- Curso 2011-12: Se impartieron Primero, Segundo y Tercero Cursos del Grado. Se extinguió el Tercer Curso de la Licenciatura.
- Curso 2012-13: Se impartieron Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Cursos del Grado. Se extinguió el Cuarto Curso de la Licenciatura.
- Curso 2013-14: Finalizado el proceso de implantación. Se han impartido los cuatro cursos del Grado. Se ha extinguido el Quinto Curso de la Licenciatura.

Durante estos cinco cursos el seguimiento de las actividades académicas del Grado en Física ha sido realizado por la Comisión de Calidad del Grado en Física. En el periodo analizado el desarrollo de las actividades académicas del Grado en Física ha sido en general satisfactorio, aunque se han puesto de manifiesto diferentes incidencias puntuales que han sido discutidas y analizadas por la Comisión de Calidad que, tras su correspondiente estudio, cuando lo ha estimado necesario ha emprendido acciones para resolver los problemas planteados. Estas acciones están recogidas en las diferentes Memorias Anuales de Mejora de los cursos informados.

Al tratarse de una titulación regulada por el RD1393/2007, algunos de los procedimientos administrativos relativos a la transferencia y reconocimiento de créditos que se venían aplicando con las anteriores titulaciones no se pudieron seguir utilizando. Por ello se hizo necesario que la USAL elaborase un nuevo reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Crédito (aprobado en Consejo de Gobierno del 27 de enero de 2011) y que a lo largo del curso 2009-10 se constituyesen las nuevas Comisiones de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Facultad y de la Universidad.

A lo largo de estos cinco años y según lo previsto en la memoria del plan de estudios se han llevado a cabo diferentes actividades de difusión del título, e. g. jornadas de puertas abiertas, conferencias en centros de educación secundaria,

información vía web, video promocional, etc.

De igual modo se han desarrollado las actividades de orientación a los estudiantes: Jornada de Acogida, comunicación con los estudiantes por diversos medios de las incidencias y avances que se iban produciendo en las actividades académicas así como de las cuestiones que planteaban.

#### ASPECTOS RELEVANTES DEL TITULO

En la Universidad de Salamanca el Grado en Física sólo se imparte en la Facultad de Ciencias, está certificado por la ANECA y cuenta con el diseño del Sistema de garantía interna de calidad AUDIT.

En general existe una moderada satisfacción general con la implantación del Grado en Física. Los esfuerzos realizados durante los últimos años por la Facultad de Ciencias y los departamentos involucrados en la docencia del título, encaminados tanto a la mejora de la calidad docente, como a una conveniente difusión y promoción de los estudios de Grado en Física, han contribuido al aumento de la demanda de estos estudios reflejada a través del número de estudiantes de nuevo ingreso. Partiendo de una cifra de 25 estudiantes de nuevo ingreso para la última promoción de Licenciado en Física (curso 2008-09) la evolución del Grado en Física respecto a este dato ha sido la siguiente (incluye nuevo ingreso en la USAL y estudiantes provenientes de otras titulaciones de la USAL):

- Curso 2009-10: 52 estudiantes
- Curso 2010-11: 53 estudiantes
- Curso 2011-12: 73 estudiantes
- Curso 2012-13: 80 estudiantes
- Curso 2013-14: 85 estudiantes (datos pendientes de confirmación final acreditada por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL)

Estos datos determinan que en el presente curso 2013-14 el número total de estudiantes del Grado en Física sea de 262 y con relativamente buenas notas de ingreso (sobre 8,5 de media en los cinco años de implantación, para los estudiantes a tiempo completo que accedieron a través de las Pruebas de Acceso a la Universidad).

Las actividades académicas a lo largo de estos cinco cursos se han desarrollado con normalidad, si bien se han detectado algunas incidencias que han sido analizadas por la Comisión de Calidad.

Hay que destacar la buena disponibilidad, interés y colaboración de todo el profesorado y de los estudiantes que ha facilitado un buen ambiente de trabajo a lo largo de estos cinco cursos.

Los programas docentes se han cumplido. A través de la Comisión de Calidad se realizaron dos encuestas de seguimiento a los estudiantes en cada cuatrimestre (en torno a la sexta semana de clase y otra al final, antes de las pruebas finales de evaluación) y una encuesta a profesores en cada cuatrimestre (antes de la evaluación final), lo que ha permitido un seguimiento documentado del título.

Las actividades de evaluación del aprendizaje, en términos de adquisición de las competencias previstas en cada materia, se han desarrollado de acuerdo a lo previsto en la planificación académica y conforme a la normativa de evaluación vigente, con algunos ajustes para compensar las disfunciones puntualmente detectadas. En el momento de realización de este informe, con la ayuda de datos correspondientes a una sola promoción de egresados, sigue existiendo un debate abierto para mejorar la implementación de los sistemas de evaluación aplicados para evaluar la "adquisición de competencias".

A través de los sucesivos cambios realizados en el calendario académico de la USAL a lo largo de este periodo, se ha conseguido que las actividades lectivas en el Primer Curso del Grado comiencen después de realizarse las pruebas de acceso a la universidad correspondientes a la convocatoria de septiembre. En todos los cursos del Grado el calendario cubrió las 18 semanas por cuatrimestre previstas en el plan de estudios (15 de actividades docentes, 2 semanas de evaluaciones y 1 más de evaluaciones de recuperación). Si bien hay que señalar que la convocatoria de septiembre de las pruebas de acceso está determinando un calendario bastante comprimido, en el que la separación temporal entre la primera evaluación y la recuperación es muy pequeña. Esta circunstancia estimamos que está determinando una menor tasa de éxito en las recuperaciones. Una vez que desaparezcan las pruebas de acceso en

su actual formato, en principio prevista para septiembre de 2016, es de esperar que se pueda comenzar el curso académico a primeros de septiembre y con ello conseguir una mayor separación temporal entre las evaluaciones. De este modo los estudiantes podrán disponer entonces de más tiempo para preparar las recuperaciones.

El profesorado ha estado participando durante el curso en proyectos de innovación docente y en los programas institucionales de formación y evaluación del profesorado.

Las actividades de enseñanza del grado han supuesto una nueva experiencia para el profesorado, a la que se han adaptado aportando un trabajo extra. Este esfuerzo ha sido reconocido por los propios estudiantes, aunque señalan que en algunas materias sea necesario seguir trabajando para mejorar la docencia del título.

#### PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos pueden considerarse moderadamente satisfactorios para los cuatro cursos de la titulación. Así se pueden observar en los datos de rendimiento que se adjuntan como evidencia documental.

Aunque es difícil realizar una comparación rigurosa con los resultados de la anterior Licenciatura en Física, pues la estructura de los planes de estudios son diferentes, sí se aprecian unos resultados manifiestamente mejores a los de la anterior licenciatura.

En los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14 se han desarrollado los Programas de Movilidad ERASMUS Y SICUE según lo previsto en el Plan de Estudios de la titulación. A lo largo de estos tres cursos un total de 18 estudiantes han cursado el Grado en Física de la Universidad de Salamanca provenientes de diferentes universidades españolas y europeas. De igual modo un total de 13 estudiantes del Grado en Física han cursado estudios en diferentes universidades españolas y europeas.

Durante los cursos 2012-13 y 2013-14 se ha desarrollado el programa de Prácticas Externas previsto en el plan de estudios para el segundo cuatrimestre del cuarto curso. Para facilitar una normal selección y posteriormente una buena realización de las prácticas se establecieron tanto los criterios de adjudicación como el cronograma para la solicitud y adjudicación de las mismas. Se generaron a su vez todos los documentos necesarios para que se pudieran realizar con normalidad todos los procedimientos. En el catálogo de evidencias adjunto a la presente memoria se presenta toda esta documentación.

Durante los cursos 2012-13 y 2013-14 un total de 19 estudiantes del Grado en Física realizaron Prácticas Externas en las empresas, servicios públicos y centros de investigación siguientes:

- Go Parallel, Parque Científico de la Universidad de Salamanca, Salamanca.
- ENUSA, Juzbado, Salamanca.
- SOLIKER, Grupo Unisolar S.A., Béjar, Salamanca.
- GRAPHENEA S.L., Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa
- MANUFACTURAS S.A., Béjar, Salamanca.
- Servicio de Protección Radiológica del Complejo Asistencial de Salamanca, Salamanca.
- ONYX SOLAR, Ávila.
- Centro Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU), Parque Científico, Villamayor, Salamanca.
- INSA, Aldeatejada, Salamanca.
- Servicio Radiología Hospital Virgen del Puerto, Plasencia, Cáceres.
- INTERRA, Ingeniería y Recursos, SLU, Salamanca.

A todos los estudiantes que solicitaron realizar prácticas externas se les ofreció la posibilidad de realizarlas. Los informes recibidos de los tutores externos fueron en todos los casos muy favorables, por lo que está previsto que

durante el próximo curso 2014-15 estudiantes del Grado en Física puedan continuar realizando prácticas en la mayoría de estas empresas.

## Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Con fecha 9 de septiembre de 2014 la Comisión de Calidad del Grado en Física aprobó una primera propuesta.

Entre los días 10 y 15 de septiembre de 2014 la propuesta ha sido difundida para recibir alegaciones a través la web de la Facultad de Ciencias y en la web de Coordinación del Grado en la plataforma studium de la USAL. Tanto desde el foro de esta última web, como haciendo uso de la base de datos de correo de la Facultad de Ciencias se ha notificado su publicación. Asimismo, una copia en papel de la misma se ha depositado en el Decanato de la Facultad de Ciencias para que esté a disposición de todos los interesados.

La versión final ha sido aprobada por la Comisión de Calidad con fecha 15 de septiembre de 2014, por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada de Consejo de Gobierno con fecha de 16 de septiembre de 2014, y por la Junta de la Facultad de Ciencias con fecha de 17 de septiembre de 2014.

## DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

##### 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

###### ESTÁNDARES:

- El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).
- El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

###### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

##### OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

###### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios define los objetivos del título de Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Salamanca. Las competencias que los estudiantes adquirirán al finalizar sus estudios están bien definidas, son evaluables, coherentes con esos objetivos y se corresponden con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), tal y como verificó en su día la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en su evaluación del plan de estudios.

Objetivos y competencias se han hecho públicos, difundiendo junto con el conjunto del plan de estudios a través de la web de la Universidad ([http://www.usal.es/webusal/files/2\\_Competencias\(1\).pdf](http://www.usal.es/webusal/files/2_Competencias(1).pdf)).

El plan de estudios del Grado en Física quedó completamente implantado en el curso 2013-14.

El perfil de competencias del título mantiene su vigencia dentro del campo de la Física y el perfil formativo sigue respondiendo a la demanda social de los Graduados en Física. La formación de los físicos sigue siendo especialmente apreciada en campos tan dispares como: Producción de Energía, Desarrollo de Aplicaciones Informática e Industriales, Meteorología, Electrónica, Física de Materiales, Nanotecnología, Información Cuántica y Criptografía, Astrofísica y Exploración Espacial, Meteorología, Oceanografía, Óptica, Acústica y Sismología, Telecomunicaciones, Medio Ambiente, Física de las Radiaciones, Física Médica, Reconocimiento de Imágenes, Econofísica.

Lo expuesto determina que la tasa de desempleo de los graduados en Física esté entre las más bajas del conjunto de las titulaciones españolas y su tasa de actividad sea de las más altas de este conjunto.

###### CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

###### ÁREAS DE MEJORA

- Necesidad de mayor y mejor información sobre los egresados

###### FORTALEZAS

- El plan de estudios ha sido ampliamente publicitado

###### EVIDENCIAS DISPONIBLES

Listado de evidencias: Evidencia Nº 19

## 1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

### 1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

#### ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

#### ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los procedimientos de acceso y admisión son los generales de la Universidad de Salamanca, aprobados por sus órganos de gobierno de acuerdo con la regulación legislativa.

Esta información, incluida la Guía Docente, se ha hecho pública por los canales institucionales de la Universidad (páginas web del Servicio de Gestión Académica y de la Facultad de Ciencias)

En la Memoria del Plan de Estudios del Grado en Física realiza una estimación del número máximo de estudiantes de nuevo ingreso, y lo fija en torno a 60 estudiantes. Sobre este punto es importante señalar el carácter orientativo que tiene este número en la mencionada memoria y que queda reflejado en la redacción de la misma:

*“Además como un medio de garantizar la adecuación entre las previsiones del Plan de Estudios y su desarrollo en la práctica puede ser aconsejable establecer una estimación en el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso en función del personal académico y los recursos materiales disponibles actualmente. Teniendo en cuenta todo ello, se estima este número, en la situación presente, a un valor en torno a 60 plazas. Este número puede variar si se incrementan los recursos humanos y materiales disponibles”*

A finales de mayo de 2014 la Comisión de Calidad informó a los departamentos, profesores y estudiantes, sobre los problemas detectados como consecuencia del número creciente de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación. Este hecho estaba generando problemas de organización en el primer curso y en el seguimiento de las asignaturas de este curso. Para tratar esta circunstancia se convocó a la Subcomisión del Plan de Estudios del Grado en Física que, tras analizar la situación, en su reunión del 3 de julio de 2014, propuso, para su aprobación por la Facultad de Ciencias, que para cursos venideros se oferte un número máximo de estudiantes de nuevo ingreso igual a 60.

Con ello se espera resolver los problemas anteriormente reseñados y mejorar la calidad de la docencia del título. Este número coincide además con la estimación que en su día se propuso en la Memoria de Verificación del Grado en Física para el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso.

Para concluir con lo relacionado con los estudiantes de nuevo ingreso hay que señalar que los últimos datos sobre su número han sido facilitados por Sistema Integrado de Información del Ministerio de Educación y corresponden al Curso 2012-13 en donde se admitieron 80 estudiantes. Estos datos determinaron que en el curso 2012-13 el número total de estudiantes del Grado en Física fuera 219. La gran mayoría de estos estudiantes accedieron provenientes de Bachillerato con selectividad y la nota media de estos fue de 8,58.

#### ORIENTACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para realizar el proceso de matrícula, además de la información institucional al respecto publicada en la página web de la Universidad y en los impresos de matrícula, y de la publicación de la Guía Académica de la titulación, los estudiantes han contado con la orientación de unos becarios de colaboración, que les han asesorado sobre los trámites administrativos a realizar.

El primer día de cada curso académico la Facultad de Ciencias organiza una "Jornada de Acogida" para los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Física (a la que asisten el Decano, el Coordinador de la Titulación, el Servicio de Promoción, Información y Orientación y representantes de la Delegación de Estudiantes) en la que los estudiantes reciben orientación para situarse y afrontar la titulación, así como conocer las posibilidades de atención a la diversidad y las perspectivas laborales y de futuro como Graduados en Física. A continuación, el Coordinador de la Titulación les informa sobre el desarrollo de la actividad académica (calendario, horarios de clases, divisiones en grupos de seminarios, de prácticas, criterios de evaluación, etc).

Durante el curso, el Coordinador de la Titulación está en contacto permanente con los estudiantes (directamente, por el tablón de anuncios, por la página web creada para actividades de coordinación del grado, por correo electrónico). De esta forma se recaba información de las incidencias y avances que se van produciendo en las actividades académicas y se responde a su vez a las cuestiones que los estudiantes plantean.

A través de la página web de coordinación, mediante correo electrónico y tablones de anuncios se ha mantenido informados a los estudiantes de las actividades académicas regladas, conferencias y seminarios docentes o de investigación, ofertas de becas y estancias en centros docentes y de investigación, nuevas normativas y procedimientos administrativos.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar coordinadamente con el Centro de Proceso de Datos de la Universidad de Salamanca para mejorar el proceso de admisión, de manera que éste garantice el acceso al Grado en Física de estudiantes con buenas calificaciones en la pruebas de acceso y en un número lo más próximo posible a 60.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buenas notas de ingreso (en torno a un 8,58 de media).</li> <li>- Contacto continuo con los estudiantes a través de contacto directo, página web de coordinación del Grado y correo electrónico</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Tablas de Datos, Demanda y Matrícula  Listado de evidencias: Evidencias Nº 3, 7, 19 y 25	



### 1.2.b.1) Normativas de permanencia.

#### ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El Consejo Social de la Universidad de Salamanca en su reunión plenaria de fecha 16 de julio de 2009 aprobó las NORMAS DE PERMANENCIA DE LOS/LAS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, que anteriormente habían sido informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de la USAL el 26 de junio de 2009.

Esta normativa se ha venido aplicando en el Grado en Física a lo largo de los cinco cursos académicos transcurridos desde el comienzo de su implantación. En la gran mayoría de los casos se ha aplicado satisfactoriamente, pero la implantación de los programas de movilidad de estudiantes ha puesto de manifiesto ciertas rigideces en la misma que causaban perjuicios a los estudiantes de estos programas. De igual modo se detectaron problemas análogos con los estudiantes que se sometían a procesos de transferencia y reconocimiento de créditos.

En todos estos casos la obligatoriedad de matricularse de asignaturas de cursos consecutivos contemplada en la normativa restringía las posibilidades de matriculación de los estudiantes anteriormente citados. De este modo si aplicaba estrictamente la normativa, en algunos casos los estudiantes únicamente podían matricularse de muy pocos créditos, lo que les suponía prácticamente perder un curso académico. Para resolver estas situaciones a los estudiantes con esta especial casuística se les autorizó matricularse de manera excepcional.

La Universidad de Salamanca en su Consejo de Gobierno del día 30 de abril de 2014 aprobó una modificación de esta normativa que se adjunta como evidencia documental, con ella se espera resolver los problemas anteriormente citados

#### CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

#### ÁREAS DE MEJORA

#### FORTALEZAS

Seguimiento con especial atención de la aplicación de la normativa.

La representación de la Facultad de Ciencias en los órganos de gobierno de la Universidad de Salamanca facilita la detección y resolución de eventuales problemas derivados de la aplicación de la Normativa

#### EVIDENCIAS DISPONIBLES

Listado de evidencias: Evidencia Nº 8

### 1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

#### ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno celebrada el 27 de Enero de 2011 se ha venido aplicando satisfactoriamente para el Grado en Física.

La Facultad de Ciencias cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que evalúa las

solicitudes de los estudiantes e informa a la Comisión de Docencia de la Universidad, que es la encargada de emitir las resoluciones definitivas sobre las solicitudes presentadas.

Los informes de emitidos evalúan si las competencias del Grado en Física han sido adquiridas por los estudiantes. Para garantizar estos fines la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias cuenta con representantes de todas las titulaciones de la Facultad.

Al comienzo de cada curso los estudiantes tienen un plazo para presentar sus solicitudes que son evaluadas por la comisión en el primer trimestre, con la finalidad de que los estudiantes puedan disponer de una pronta resolución sobre sus solicitudes. De este modo se facilita que los estudiantes puedan tener una mejor organización y planificación de sus estudios.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN    x SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Compatibilizar los procedimientos de reconocimiento con el derecho de los estudiantes a disponer de adelanto en las convocatorias para finalizar sus estudios de grado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa de clara aplicación</li> <li>- Procedimientos bien y claramente establecidos</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Tablas de Estudiantes y Egresados  Listado de evidencias: Evidencia Nº 8	

## 1.2.c) Planificación docente.

### ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

#### PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el plan de estudios se contemplan las materias a impartir, su estructura temporal y los recursos humanos y materiales disponibles para desarrollar el programa formativo.

Las actividades previstas en la planificación académica se han ido desarrollando satisfactoriamente. Para coordinar este desarrollo, la Junta de la Facultad de Ciencias nombró a un Coordinador de Titulación (11 de Noviembre de 2008), cuyo encargo se ha renovado anualmente, que ha mantenido reuniones periódicas de coordinación con el profesorado (al menos una por trimestre) y comunicaciones por e-mail y moodle, además del contacto directo con cada profesor, los departamentos implicados en la docencia del Grado y con los propios estudiantes.

El Coordinador del Grado en Física preside a su vez la Comisión de Calidad que es la encargada del seguimiento del título. Esta comisión anualmente ha realizado varias encuestas de seguimiento con el objetivo de conocer el desarrollo de las enseñanzas en cada asignatura.

Por lo que se refiere a la disponibilidad de la información y de los recursos académicos de cara a su utilización por los estudiantes, hay que destacar que entre enero y febrero de cada curso académico el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprueba el Calendario Académico al que deben ajustarse las actividades docentes de las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Sobre esa base, durante los meses de marzo, abril y mayo la Facultad de Ciencias elabora la planificación académica (materias, estructura temporal, asignación de recursos materiales y humanos), cumpliendo los objetivos previstos en el plan de estudios, para impartir la docencia correspondiente a los cuatro cursos del Grado en Física durante el siguiente curso. Esta incluye los siguientes puntos:

\* Aprobación de las propuestas de profesorado y propuestas básicas de Programación Docente de cada asignatura, coherentes con los objetivos del plan de estudios, a partir de las programaciones elaboradas por los departamentos.

\* Elaboración por el profesorado de las propuestas de Guía Docente de cada asignatura y labores de coordinación para homogenizar la información de cara a la Guía Docente completa, organizar horarios y elaborar el sistema de actividades de evaluación (de acuerdo con la normativa, criterios y procedimientos vigentes), con lo que se concluye una propuesta de Programación Docente .

\* Aprobación de la propuesta de Programación Docente por la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias, en Mayo

\* Aprobación de la Programación Docente por el órgano competente, la Junta de la Facultad de Ciencias, a finales de mayo, principios de junio.

\* Elaboración de la Guía Académica de la titulación, que incluye los elementos identificativos de las enseñanzas y de cada materia en particular:

- Descripción del título, oferta formativa, formación previa, estructura académica, ordenación docente
- Guía Docente de cada asignatura: identificación, objetivos, contenidos, metodologías, evaluación, recursos.
- Transferencia y reconocimiento de créditos, garantía de calidad, recursos de apoyo, servicios a la comunidad

universitaria

La Guía Académica y pequeñas modificaciones a la programación se aprueban por la Comisión de Docencia y por la Junta de la Facultad de Ciencias en junio. La Guía Académica se hace pública tanto a través de la página web de la Facultad de Ciencias como en la web institucional.

### **PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

En los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14 se han desarrollado los Programas de Movilidad ERASMUS Y SICUE. Para garantizar el normal desarrollo de estos programas se ha nombrado una Comisión Internacional de la Facultad de Ciencias que cuenta con un representante del Grado en Física y se ha seguido el siguiente procedimiento de actuación.

Durante los meses de diciembre y enero de cada curso académico el Servicio de Relaciones Internacionales (ERASMUS) y el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio (SICUE) de la Universidad de Salamanca hacen públicas las convocatorias de las becas para los programas de movilidad. Estas convocatorias son publicitadas por la Facultad de Ciencias vía web y en los paneles de anuncio. Las solicitudes son presentadas electrónicamente a lo largo del mes de febrero.

En el caso del programa ERASMUS durante el mes de marzo la Comisión Internacional de la Facultad de Ciencias evalúa las solicitudes y asigna las becas a los estudiantes. Por su parte en el caso del Programa SICUE es el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio el que evalúa las solicitudes y asigna las becas a los estudiantes.

A continuación el representante de la titulación en la Comisión Internacional tramita los acuerdos académicos con las universidades externas. Por su parte el Servicio de Relaciones Internacionales (ERASMUS) y el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio (SICUE) de la Universidad de Salamanca proporcionan toda la ayuda necesaria para la adaptación de los estudiantes a la universidad de destino.

Una vez finalizados los periodos de estancia en las universidades de destino, éstas emiten los certificados de estudios de los estudiantes, que son informados por la Comisión Internacional y por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Ciencias a través del representante del Grado en Física en la Comisión Internacional. Finalizado este trámite se cargan las notas a los expedientes.

En el caso de los estudiantes entrantes de otras universidades el Servicio de Relaciones Internacionales (ERASMUS) y el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio (SICUE) se ponen en contacto con el Coordinador de Movilidad de la titulación para tramitar los acuerdos académicos con las universidades externas. Una vez realizado este trámite el Servicio de Relaciones Internacionales (ERASMUS) y el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio (SICUE) envían los listados de estudiantes y asignaturas para que se proceda a la matriculación.

Al concluir el curso académico desde la Secretaría de la Facultad de Ciencias se envían las calificaciones de los estudiantes a las universidades de origen.

A lo largo de todos estos procesos el Coordinador de Movilidad se encuentra en contacto con los estudiantes para asesorarles académicamente e informarles de todas las gestiones necesarias para el normal desarrollo de estos programas.

### **PRÁCTICAS EXTERNAS**

Durante los cursos 2012-13 y 2013-14 se ha desarrollado el programa de Prácticas Externas previsto en el plan de estudios para el segundo cuatrimestre del 4º curso. Para facilitar una normal selección y posteriormente una buena realización de las mismas se desarrolló un protocolo de adjudicación en el que se estableció un cronograma para la solicitud y adjudicación de las mismas.

Así pues la solicitud de las prácticas externas curriculares se debe realizar durante el curso anterior a la realización de las mismas. Para ello se ha establecido un periodo de presentación de solicitudes (enero-febrero). Con las solicitudes recibidas se elabora la oferta de prácticas a través de diferentes contactos con empresas y centros externos (marzo-mayo). En junio se presenta la oferta de prácticas y se procede a la adjudicación de las mismas, mediante criterio de expediente académico. Entre julio y septiembre se llevan a cabo los procesos de selección por parte de las empresas y centros externos, así como la elaboración de los programas formativos de las diferentes prácticas. En septiembre se procede a la matriculación de los estudiantes, que realizan las prácticas externas, tal y como está previsto en la Memoria del Plan de Estudios en el segundo cuatrimestre.

Se generaron a su vez todos los documentos necesarios para que se pudiera seguir con normalidad el protocolo.

Además se establecieron los criterios y documentos necesarios para la evaluación de las prácticas externas.

De igual modo se establecieron los procedimientos para la implantación y regularización de las prácticas externas extracurriculares. Para este tipo de prácticas se ha establecido procedimientos de adjudicación y evaluación similares a los de las curriculares, con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias previstas para las prácticas externas en la Memoria del Plan de Estudios, y que éstas puedan ser susceptibles de reconocimiento por créditos optativos del grado. En las evidencias reseñadas al final de este apartado se encuentra disponible toda esta documentación.

Para concluir este apartado de prácticas externas es importante destacar que todos los estudiantes que solicitaron realizarlas se les ofreció la posibilidad de realizarlas. Los informes recibidos de los tutores externos fueron todos muy favorables, por lo que está previsto que durante el próximo curso 2014-15 estudiantes del Grado en Física puedan continuar realizando prácticas en la mayoría de estas empresas.

### TRABAJO FIN DE GRADO

Para garantizar el normal desarrollo de los Trabajos Fin de Grado la Universidad de Salamanca elaboró un Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 27 de Julio de 2010 y posteriormente modificado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 27 de marzo de 2014. La Facultad de Ciencias a su vez elaboró de forma complementaria el Reglamento de la Facultad de Ciencias para la Gestión de los Trabajos de Fin de Grado, que fue aprobado por la Junta de la Facultad en su sesión del 2 de mayo de 2013. En este último reglamento se recoge la temporización de las diferentes actuaciones, que van desde la propuesta de trabajos, adjudicación, presentación, defensa y evaluación de los trabajos.

Asimismo se ha creado la Comisión de Trabajos Fin de Grado presidida por el Decano de la Facultad de Ciencias dos profesores del Grado en Física y dos estudiantes, que es la encargada de tratar todos los asuntos relacionados con los Trabajos fin de Grado y velar por el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos establecidos.

Para finalizar este capítulo, es importante resaltar la buena disponibilidad, interés y colaboración de todo el profesorado, así como la comprensión por parte de los estudiantes de las circunstancias que acompañan la implantación de una nueva titulación. Todo ello ha facilitado un buen ambiente de trabajo a lo largo de estos cinco años.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Universidad debe hacer un esfuerzo por establecer un calendario académico más amplio que permita una mayor separación temporal entre las pruebas de evaluación de las dos convocatorias previstas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Están establecidos protocolos bien definidos para la elaboración de la Programación Docente de cada curso</li> <li>- Se cuenta con una Guía Académica con amplia información sobre la programación docente.</li> <li>- El profesorado se encuentra muy implicado en la docencia y desarrollo de la misma.</li> <li>- Se realiza un seguimiento cercano y documentado.</li> <li>- Los estudiantes del Grado en Física presentan una buena formación de cara a seguir sus actividades académicas en otras universidades.</li> <li>- Se ha desarrollado un protocolo y nombrado un coordinador de Programas de Movilidad para el correcto desarrollo de los mismos.</li> <li>- Se ha desarrollado un protocolo para la solicitud adjudicación y evaluación tanto de prácticas</li> </ul>

	<p>externas curriculares como extracurriculares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabaja de manera coordinada con el Servicio de Inserción Profesional Prácticas y en Empleo (SIPPE) de la Universidad de Salamanca en la elaboración del Programa de Prácticas Externas.</li> <li>- Se han desarrollado los reglamentos y protocolos para los Trabajos fin de Grado y se ha nombrado una Comisión de Trabajos Fin de Grado para el correcto desarrollo de los mismos.</li> </ul>
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
Listado de evidencias: Evidencias Nº 2, 9, 12, 13 y 14	

### 1.2.d) Coordinación docente.

#### ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Grado en Física sigue el Sistema de garantía interna de calidad AUDIT. Para coordinar el desarrollo de las actividades académicas, la Junta de la Facultad de Ciencias nombró a un coordinador de titulación (11 de Noviembre de 2008), cuyo encargo se ha renovado anualmente. El coordinador ha mantenido reuniones periódicas de coordinación con el profesorado (al menos una por cuatrimestre) y comunicaciones por e-mail y moodle, además del contacto directo con cada profesor, los departamentos implicados en la docencia del Grado y con los propios estudiantes.

El Coordinador del Grado en Física preside a su vez la Comisión de Calidad que es la encargada del seguimiento del título. Esta comisión anualmente ha realizado varias encuestas de seguimiento con el objetivo de conocer el desarrollo de las enseñanzas en cada asignatura.

Dado que el título del Grado en Física está organizado en dos cuatrimestres el procedimiento de encuestas se lleva a cabo de igual modo en cada uno de ellos de la forma siguiente:

\* Se realiza una primera a los estudiantes, tras seis semanas de clase, sobre el desarrollo de las actividades docentes, para detectar posibles disfunciones a corregir, de cuyos resultados ha tenido información particular el profesor de cada asignatura.

\* Una encuesta final a los estudiantes, antes de realizar las pruebas finales de evaluación, sobre la planificación y desarrollo de actividades docentes por cada profesor, incluyendo propuestas de mejora para la asignatura, para el profesor y para sí mismos como estudiantes, de cuyos resultados se ha informado a los profesores después de

publicarse los resultados de evaluación.

\* Una encuesta análoga a los profesores, también antes de realizar las pruebas finales de evaluación, sobre la planificación y desarrollo de sus actividades docentes por cada profesor, como ejercicio de autorreflexión.

A su vez, los estudiantes han sido informados de los resultados de esas encuestas por el Coordinador, y los representantes de los estudiantes en la Comisión de Calidad han tenido acceso directo a toda la información contenida en las respuestas.

Existe una página web de Coordinación del Grado en Física en la plataforma studium de la USAL, en la que se actualiza a tiempo real toda la información del Grado en Física. Dicha página gestionada por el Coordinador del Grado en Física cuenta con un foro en el que se pueden comunicar noticias de interés e incidencias relacionadas con la docencia de la titulación.

A lo largo de los cinco cursos académicos se han detectado algunas incidencias, mediante las encuestas u otras vías (comunicación directa o por e-mail de profesores o estudiantes al coordinador, reuniones con los estudiantes, etc). Estas incidencias han sido analizadas por la Comisión de Calidad que, cuando lo ha estimado necesario y tras su correspondiente estudio, ha emprendido acciones para resolver los problemas planteados. Algunas de ellas han sido ya resueltas, otras en cambio se encuentran en fase de resolución y, por último, hay una parte de ellas que están siendo objeto de seguimiento.

En el momento de elaboración del presente informe existen circunstancias y extremos relacionados con aspectos de organización y coordinación docente que, aunque se han abordado a lo largo de estos años, deben continuar siguiéndose con especial atención, de cara a una mejora en la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes que redunde a su vez en una mejora de la calidad de la docencia del título. Éstos son los siguientes:

- La implantación de la evaluación continua está generando problemas de organización e interferencias en el desarrollo de las distintas asignaturas. A pesar de los esfuerzos realizados para ajustar la adecuación de los mecanismos de evaluación continua y la coordinación de éstos entre las diferentes asignaturas, está dando lugar a una excesiva de trabajo para estudiantes y profesores. Por ello, aunque la tasa de éxito supera claramente a la propuesta en la memoria de verificación, parece necesario continuar reflexionando para seguir mejorando su implementación.
- Las asignaturas básicas de la titulación son muy importantes de cara al posterior aprendizaje de otras materias más avanzadas, que necesitan de unos conocimientos determinados de Física General, Matemáticas e Informática para poder ser seguidas adecuadamente por los estudiantes. Estas asignaturas están siendo objeto de un seguimiento especial por parte de la Comisión de Calidad que incluye acciones de coordinación entre asignaturas del mismo curso y de cursos posteriores.
- En ciertas asignaturas teóricas de la titulación se han detectado problemas en los contenidos y/o organización que ha llevado a reajustes en sus temarios. La complejidad conceptual inherente de algunas de las asignaturas ha dado lugar a que los estudiantes tengan problemas para su seguimiento. Dado que en el momento de elaborar el presente informe solamente se ha graduado una promoción del grado, la Comisión de Calidad estima que es aún pronto para proponer modificaciones concretas en los contenidos, pero que debe seguirse con especial atención su evolución e implementar, en su caso, las correspondientes acciones de coordinación.
- Para el caso de las asignaturas de Laboratorio de la titulación se está trabajando con la finalidad de lograr una mejor contextualización de estas asignaturas en el plan de estudios, así como para mejorar la coordinación entre las asignaturas que se desarrollan durante el mismo cuatrimestre del curso académico, sobre todo en lo referente a la evaluación.
- La realización de prácticas externas por parte de los estudiantes está planteando disfunciones en los horarios del segundo cuatrimestre de cuarto curso del Grado en Física. Asimismo, la creciente demanda de las prácticas externas está determinando una menor demanda de las asignaturas optativas. Por ello sería conveniente compatibilizar mejor las prácticas externas y las asignaturas optativas. En ese sentido, se podrían proponer diferentes acciones: revisar el porcentaje de presencialidad de las asignaturas optativas, estudiar la posibilidad de seguimiento on-line de estas asignaturas, cambiar el carácter de las prácticas externas a extracurricular con posibilidad de ser reconocidas como créditos optativos, etc.. Para las Prácticas Externas la Comisión de Calidad estima que es recomendable realizar un mayor seguimiento para poder comprobar mejor el cumplimiento del programa formativo de las mismas.

- En algunas asignaturas se detecta una falta de interés de los estudiantes por asistir a tutorías y participar en los seminarios de grupo pequeño. Este problema hace necesario que este punto esté siendo objeto de debate entre el profesorado y los estudiantes. En este contexto es importante concienciar a los estudiantes sobre la importancia de las tutorías a la hora de mejorar la comprensión en el aprendizaje de las asignaturas, y también a la hora de que su trabajo individual sea más eficiente.

Algunos de los extremos anteriormente expuestos deben ser objeto de un profundo debate entre el profesorado y los estudiantes de la titulación. Además, algunos de ellos pueden implicar eventuales modificaciones en la Memoria del Plan de Estudios del Grado en Física. En ese sentido, la Comisión de Calidad del Grado en Física ha informado a todos los agentes implicados en el título sobre estos puntos señalados anteriormente. Asimismo en la reunión de la Junta de la Facultad de Ciencias celebrada el 29 de mayo de 2014 se procedió a renovar la Subcomisión del Plan de Estudios del Grado en Física, con la finalidad de que esté preparada para actuar de cara a las eventuales modificaciones del título que pudieran considerarse oportunas.

De todo este análisis podemos concluir que los mecanismos de coordinación docente están funcionando y permiten detectar las incidencias y proceder a su resolución. Existen flujos de información bien establecidos que parten del desarrollo de la actividad académica, hacia la Comisión de Calidad que lleva a cabo el seguimiento del título, y de esta a los agentes implicados en la docencia para resolver incidencias y mejorar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener mecanismos de coordinación docente entre asignaturas del mismo curso y/o asignaturas de cursos superiores, e.g., reuniones con periodicidad cuatrimestral entre profesores que imparten en el mismo curso y reuniones entre profesores que imparten materias con contenidos relacionados entre sí</li> <li>- Se debe realizar un esfuerzo para compatibilizar las prácticas externas curriculares y las asignaturas optativas, ya que ambas se realizan en el mismo cuatrimestre.</li> <li>- Creación de una Comisión de Prácticas Externas para mejorar la gestión tanto de la oferta de prácticas y del protocolo de adjudicación, como para coordinar el seguimiento y evaluación de las mismas.</li> <li>- Se debe continuar con la revisión de la información contenida en las fichas de las asignaturas sobre la evaluación, con la finalidad de que los estudiantes puedan planificarse mejor sus estudios.</li> <li>- Se deben continuar revisando los cuestionarios, temporalidad y frecuencia de estas encuestas para mejorar la calidad de la información que proporcionan. Para ello sería adecuado pedir el asesoramiento a la Unidad de la Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca. Asimismo se debería incentivar la participación de los estudiantes, que ha ido decreciendo a lo largo de estos cinco cursos académicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos de encuestas bien establecidos.</li> <li>- Comisión de Calidad desarrollando las funciones previstas en la Memoria del Plan de Estudios</li> <li>- Realización de reuniones a lo largo del curso con profesores y estudiantes</li> <li>- Web y foros de correos para temas de coordinación gestionados por el coordinador del Grado en Física</li> <li>- Buen flujo de información entre los agentes implicados en las actividades docentes del título</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	



Listado de evidencias: Evidencias N° 6, 23 y 24

### 1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

#### ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No procede

#### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

#### EVIDENCIAS DISPONIBLES

### 1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria

#### ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

##### Grado en Física

No procede abordar la posible extinción del título del Grado en Física, pues no se dan las circunstancias para ello:

\* No hay informes negativos de acreditación, ni se han producido alteraciones del plan de estudios, ni hay indicaciones de suspensión del Consejo de Gobierno o de la Junta de Castilla y León.

\* No ha descendido el número de estudiantes de nuevo ingreso.

Por tanto, no ha lugar el análisis la posible extinción del título ni abrir más procedimientos al respecto.

##### Licenciado en Física

Por lo que se refiere al antiguo título en extinción de Licenciado en Física se ha cumplido lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado en Física. Así, en el curso 2012-13 se impartió por última vez este título, en concreto su quinto curso.

En dicha extinción se está cumpliendo lo determinado en (\*) R.D. 1497/1987 (BOE 14/12/87), por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio (modificado por R.D. 1267/1994 (BOE 11/6/94) y por el R.D. 2347/1996 (BOE 23/11/96)), en su Artº 11. 3º:

*“Los planes de estudio conducentes a títulos oficiales, modificados total o parcialmente, se extinguirán, salvo casos excepcionales apreciados por la correspondiente Universidad, temporalmente curso por curso. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En casos justificados, la Universidad previo informe no vinculante de la subcomisión de Alumnado, Centros y Normativa General del Consejo de Universidades y sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la*

*Universidad señaladas en el correspondiente Consejo social, podrá autorizar, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes.*

*Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante la adaptación o, en su caso, convalidación que la correspondiente Universidad determine”.*

Hasta el momento presente muy pocos estudiantes se han pasado desde la licenciatura al grado, pues la mayoría han preferido agotar sus opciones para concluir sus estudios de Licenciado en Física. A aquellos estudiantes que se han cambiado al grado se les ha aplicado el Procedimiento de Adaptación recogido en el apartado 10.2 de la Memoria del Plan de Estudios en Física, que incluye una tabla de correspondencia entre asignaturas de la titulación de Licenciado en Física, a extinguir, y del Grado en Física.

Los estudiantes de Licenciado en Física han estado informados en todo momento de estos procedimientos por el por el presidente de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos así como por el Coordinador de la Titulación, nombrado anteriormente a la implantación del nuevo Grado en noviembre de 2008, con la finalidad de atender las necesidades de los estudiantes de Física de la Facultad de Ciencias, ya sean éstos de la licenciatura en extinción o del nuevo Grado.

El Coordinador de Titulación ha creado en la plataforma “studium” de la USAL una página web para informar a los estudiantes de Licenciado en Física y crear un foro de noticias y consultas dirigido especialmente a estos estudiantes.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN    x SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos de extinción bien establecidos</li> <li>- Flujos de información y consultas bien establecidos</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Listado de evidencias: Evidencia N° 19	

## Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

### 2.1. Información pública del título.

#### ESTÁNDARES:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

#### DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO GRADUADO EN FÍSICA:

Denominación: <http://www.usal.es/webusal/node/2179>

Centro responsable y centro en el que se imparte (coinciden): <http://www.usal.es/webusal/node/10>

Tipo de enseñanza: <http://www.usal.es/webusal/node/2179>

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas: <http://www.usal.es/webusal/node/2179>

Idiomas en los que se imparte el título: <http://www.usal.es/webusal/node/2179>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso: No procede

#### OBJETIVOS

Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título:

[http://www.usal.es/webusal/node/2179/objetivos\\_competencias](http://www.usal.es/webusal/node/2179/objetivos_competencias)

#### ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales:

[http://www.usal.es/webusal/node/2179/preinscripcion\\_matricula](http://www.usal.es/webusal/node/2179/preinscripcion_matricula)

Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso: [http://www.usal.es/webusal/node/2179/perfil\\_ingreso](http://www.usal.es/webusal/node/2179/perfil_ingreso)

Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados:

[http://www.usal.es/webusal/node/2179/apoyo\\_orientacion](http://www.usal.es/webusal/node/2179/apoyo_orientacion)

Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos:

[http://www.usal.es/webusal/node/2179/transferencia\\_creditos](http://www.usal.es/webusal/node/2179/transferencia_creditos)

<http://www.usal.es/webusal/node/12038>

#### PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Cuadro general de la estructura del plan de estudios: nº de créditos que debe cursar el estudiante de cada uno de los siguientes tipos: básicos, obligatorios, optativos, prácticas externas (si proceden), trabajo fin de grado o máster. En los créditos optativos se recomienda aportar además los que oferta la universidad:

[http://www.usal.es/webusal/files/8\\_Plan%20de%20estudios\\_3.pdf](http://www.usal.es/webusal/files/8_Plan%20de%20estudios_3.pdf)

Información sobre las asignaturas (guías docentes, incluyendo información sobre las prácticas externas y el trabajo de fin de grado). Las guías docentes deben contener información de cada una de las asignaturas sobre: tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa), créditos ECTS, competencias/objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación, recursos de aprendizaje y apoyo tutorial, calendario y horario, responsable docente (recomendable

que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante), idioma en el que se imparte <a href="http://www.usal.es/webusal/node/33700">http://www.usal.es/webusal/node/33700</a>	
<b>CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN</b> (Sólo en el caso de que el título provenga de la transformación de otro título)	
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores. Tabla de equivalencias: <a href="http://www.usal.es/webusal/files/7_Calendario%20Implantación.pdf">http://www.usal.es/webusal/files/7_Calendario%20Implantación.pdf</a>	
<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones: <a href="http://www.usal.es/webusal/node/2179/contacto">http://www.usal.es/webusal/node/2179/contacto</a> <a href="https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/">https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/</a>	
Información sobre la inserción laboral de los titulados e indicadores de resultados académicos: <a href="http://campus.usal.es/~estadisticasgenerales/">http://campus.usal.es/~estadisticasgenerales/</a>	
<b>CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES</b>	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
<b>AREAS DE MEJORA</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
Listado de evidencias: Evidencia Nº 1	

## 2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

### ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.
- En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las titulaciones de la Facultad de Ciencias participan en el Programa AUDIT de la ANECA. La documentación referente a este SIGC se encuentra disponible en el enlace <http://fciencias.usal.es/?q=es/node/17>

Este SIGC está liderado por el Coordinador de la Titulación y la Comisión de Calidad de la Titulación. El Coordinador del Grado en Física fue nombrado en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias celebrada el 11 de Noviembre de 2008 y sus labores se han centrado tanto en el título en extinción, Licenciado en Física, como en el

nuevo Grado en Física adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior.

Asimismo, la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias celebrada el 11 de Noviembre de 2009 aprobó el nombramiento de la Comisión de Calidad del Grado en Física (CCGF). Esta CCGF la forman el presidente que es el coordinador de la titulación, 3 profesores con docencia en la misma, 2 estudiantes y 2 profesores externos invitados.

A lo largo de estos cinco años la Comisión de Calidad del Grado en Física (CCGF) ha sido renovada en varias ocasiones manteniendo su composición. En cada curso académico la CCGF ha celebrado reuniones en las que se han tratado los siguientes asuntos:

#### Primer Cuatrimestre

1) Análisis de los resultados de la primera encuesta de seguimiento del Grado correspondiente al primer cuatrimestre realizada a los estudiantes (finales de octubre-principios de noviembre).

2) Informe y aprobación de las propuestas de Informe Interno de Seguimiento y de Memoria Anual de Mejora del Grado en Física correspondientes al curso anterior para que éstas pasaran a ser difundidas entre la comunidad universitaria y se abriera el plazo para el proceso de alegaciones a las mismas (primeros de diciembre)

3) Aprobación del Informe Interno de Seguimiento y de la Memoria Anual de Mejora del Grado en Física correspondientes al curso anterior, tras el correspondiente estudio y análisis de las alegaciones recibidas (mediados de diciembre).

4) Análisis de los resultados de las encuestas finales del primer cuatrimestre realizadas a los estudiantes del Grado en Física y a los profesores, y de los resultados de las evaluaciones del primer cuatrimestre (finales de enero-principios de febrero).

#### Segundo Cuatrimestre

1) Análisis de los resultados de la primera encuesta de seguimiento del Grado correspondiente al segundo cuatrimestre realizada a los estudiantes (finales de marzo-principios de abril).

2) Análisis de los resultados de las encuestas finales del segundo cuatrimestre realizadas a los estudiantes del Grado en Física y a los profesores; análisis de los resultados de las evaluaciones del segundo cuatrimestre; balance del curso académico e inicio del proceso de elaboración de las propuestas de Informe Interno de Seguimiento y de Memoria Anual de Mejora del curso que finaliza (principios de julio).

Además de estos asuntos la Comisión de Calidad ha tratado también las incidencias detectadas no sólo a través de las encuestas, sino también mediante otras vías (e.g., comunicación directa o por e-mail de profesores o estudiantes al coordinador, reuniones con los estudiantes, etc).

Este último punto nos permite conectar con los mecanismos para recibir quejas y sugerencias. En ese sentido, cabe señalar, que la Universidad dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias (vía impresos en conserjerías o la página web de la universidad <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>, sistema que es gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad, con el soporte de los Servicios Informáticos). A través de este sistema no se ha tenido constancia de ninguna queja o sugerencia relativa al Grado en Física.

A través de otros cauces institucionales existentes para recibir quejas, sugerencia o reclamaciones (ante la Facultad de Ciencias a través de su Comisión de Docencia, o ante alguno de los Departamentos implicados a través de sus Comisiones análogas), tampoco se ha recibido queja alguna sobre el Grado en Física.

Por ello es importante señalar que desde la Comisión de Calidad del Grado en Física se ha abierto la posibilidad de recibir sugerencias a través de las encuestas de seguimiento realizadas a profesores y estudiantes, en las que se han incluido preguntas abiertas solicitando propuestas de mejora. De este modo se ha recogido información que ha resultado útil para corregir cuestiones puntuales y para realizar una reflexión más de fondo para mejorar el desarrollo de la titulación (de hecho, algunos de los aspectos susceptibles de mejora que contiene este informe están recogidos en base a estas encuestas).

Además a través del Coordinador de la titulación también se han recibido quejas y sugerencias, mediante los sucesivos encuentros mantenidos tanto con estudiantes como con los profesores, comentarios que podrían

<p>considerarse sugerencias por parte de algún profesor o estudiante, relativas a algún detalle del desarrollo del programa formativo o de los recursos disponibles. En todos los casos se ha tratado de resolver la queja o atender la sugerencia (por ejemplo, cambios de horarios, dudas sobre el reglamento de evaluación,...), dando puntual cuenta al interesado de las actuaciones realizadas, y dejando constancia documental del hecho. De este modo, aunque el sistema institucional no haya tenido una utilidad clara, se ha dispuesto de un mecanismo que ha funcionado de un modo cercano y eficaz para los agentes implicados (profesores y estudiantes).</p> <p>Por último, ante el inminente proceso de renovación de la acreditación del Grado en Física, la Comisión de Calidad s informó a todos los agentes implicados en el título (departamentos, profesores y estudiantes) sobre el estado actual de la titulación. Además, en la reunión de la Junta de la Facultad de Ciencias celebrada el 29 de mayo de 2014 se procedió a renovar la Subcomisión del Plan de Estudios del Grado en Física. De esta forma, se pretenden establecer de manera eficaz flujos de información que parten del desarrollo de la actividad académica, hacia la Comisión de Calidad, que lleva a cabo el seguimiento del título, de ésta a los agentes implicados y de estos últimos a la Subcomisión del Plan de Estudios del Grado en Física a través de sus representantes. Todo ello con el objetivo de mejorar la labor de seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.</p>	
<b>CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES</b>	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
<b>AREAS DE MEJORA</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<p>- Realización a nivel institucional campañas de difusión del procedimiento institucional de quejas, sugerencias y reclamaciones para incrementar su conocimiento y utilización por los estudiantes.</p>	<p>- Existen cauces institucionales regulados para formular quejas, sugerencias o reclamaciones.</p> <p>- El contacto directo con el Coordinador de la titulación ha actuado como cauce próximo y sencillo para las quejas, sugerencias o reclamaciones.</p> <p>- Flujos bien de información bien establecidos entre los agentes implicados y las comisiones encargadas de seguir y modificar el título</p>
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
Listado de evidencias: Evidencias Nº 5, 6,21 y 22	

### 2.3. Evolución de la implantación del título.

#### ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En el seguimiento del título de Graduado/a en Física solamente se ha recibido un Informe Externo de la ACSUCyL con fecha de 3/05/2011. Dicho informe determinó que el Grado en Física cumplía con los criterios de seguimiento del título y solamente proponía algunas recomendaciones.

Estas recomendaciones fueron objeto de estudio por la Comisión de Calidad del Grado que elaboró un documento de alegaciones y propuestas para cumplir con dicho informe externo. Resumimos ahora las propuestas llevadas a cabo en el momento presente para cumplir con las recomendaciones del informe externo:

#### Recomendación 1

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la

sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Comentario: Es necesario que se despliegue la totalidad de la Guía Académica, incluyendo información detallada de los dos últimos cursos del Grado en Física, así como de las prácticas externas y de trabajo fin de grado. Resultaría interesante que se incluyeran los CV de los docentes en la página web, así como un enlace más directo a la página de los departamentos de física.

En la Guía del Curso 2014-15 se ha incluido toda la información relativa a las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado. Además en la web de la Facultad se encuentran publicados enlaces específicos a la información sobre Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado. Asimismo, en la web de la Facultad de Ciencias están publicados los enlaces directos a las páginas web de los Departamentos (<http://fciencias.usal.es/?q=es/node/24>) y de los Grupos de Investigación (<http://fciencias.usal.es/?q=es/node/5>).

#### Recomendación 2

Comentario: *Se recomienda incluir en la página web de la enseñanza enlaces a servicios de interés como becas, inserción laboral, delegación de estudiantes... En el caso de las becas se recomienda que existan enlaces independientes para becas generales, específicas (caso de existir) y becas de movilidad.*

En la web del Grado en Física (<http://www.usal.es/webusal/node/2179>) existen sendos enlaces a la información que publica la Universidad de Salamanca sobre becas nacionales e internacionales. Asimismo en la del Grado en Física se encuentra publicado el enlace con la Facultad de Ciencias en donde figura publicada la información sobre la delegación de estudiantes (<http://fciencias.usal.es/?q=es/node/386>)

#### Recomendación 3

Comentario: *La información de datos e indicadores debe ser más fácilmente accesible, estar actualizada e incluir información sobre resultados académicos e inserción laboral*

La USAL es consciente de la importancia de publicar en la web datos e indicadores actualizados de cada título y está realizando acciones en este sentido vinculadas al Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Educación.

#### Recomendación 4

Criterio 2. El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

Comentario: *La USAL ha establecido un doble circuito para la presentación de quejas, sugerencias y reclamaciones. Éstas pueden ser presentadas a través del sistema institucional gestionado por la unidad técnica de calidad y disponible vía web, o bien a través de la presentación directa a la Comisión de Calidad de la Titulación (a través de alguno de sus miembros o a través de buzones electrónicos). A pesar de la existencia de procedimientos, se ha observado un reducido uso del sistema. La USAL ha de iniciar acciones de mejora dirigidas a incrementar el uso del procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones.*

Los estudiantes disponen permanentemente de información sobre la existencia de este procedimiento, tanto en la web institucional (en todas las páginas principales, en la última línea de la página) como en la institucional genérica de título (sección de "Contacto", en la columna de la izquierda), como en la propia específica de cada uno de los Grados y Másteres. Además, al inicio del curso académico, en la sesión de acogida, con la colaboración de la Delegación de Estudiantes, se informa de manera muy explícita a los estudiantes de los canales que tienen para trasladar sus quejas, sugerencias y reclamaciones.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
- Obtención de datos sobre egresados vinculados al Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU)	- Gran implicación de la Comisión de Calidad, Profesores y estudiantes en la mejora de la calidad de la docencia del título.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Listado de evidencias: Evidencia Nº 3	

## DIMENSIÓN II: RECURSOS

### Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

#### 3.1. Personal académico.

##### ESTÁNDARES:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Facultad de Ciencias cuenta con profesorado adecuado y cualificado para cumplir el plan de estudios del Grado en Física. Como muestra de ello sirva el profesorado que impartió la docencia durante el Curso 2012-13. De un total de 58 profesores, 54 fueron doctores, de los cuales 11 fueron Catedráticos de Universidad, 27 Profesores Titulares de Universidad y 9 Profesores Contratados Doctores.

Por tanto, casi la totalidad de la docencia se ha cubierto por profesores doctores a tiempo completo, que han accedido a su plaza tras superar procedimientos competitivos de selección, en los que han acreditado su calidad docente y su curriculum académico.

Según el Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI de la Universidad de Salamanca (modelo de plantilla) aprobado en el consejo de gobierno de 17 de diciembre de 2010 y modificado en el consejo de gobierno de 24 de julio de 2013, este profesorado satisface las necesidades docentes de la titulación contempladas en el Plan de Estudios.

Es importante señalar que la Universidad de Salamanca aplica el Programa Docencia para la evaluar la actividad docente del profesorado, y que los resultados del informe de este programa para el profesorado de la Facultad de Ciencias son muy satisfactorios.

La asignación de profesorado se ha realizado por sus respectivos departamentos, en consonancia con los objetivos del Plan de Estudios.

Gran parte del profesorado ha estado participando durante el curso en proyectos de innovación docente y en los programas institucionales de formación y evaluación del profesorado (<http://iuce.usal.es/formacion/>). En ese sentido la USAL dispone de un Plan de Formación Docente en el que se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente. También existe un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (<http://www.usal.es/webusal/node/24518>).

Se han establecido cauces para la coordinación entre profesores, tanto con reuniones periódicas, como a través de mensajes de e-mail o foros en la página web de coordinación del Grado creada en la plataforma Studium de la USAL.

Las actividades de enseñanza que se han desarrollado han supuesto una nueva experiencia los profesores, a la que se han adaptado aportando una carga de trabajo extra que no está contemplada ni reconocida suficientemente en modelo de plantilla actual. Este esfuerzo adicional se continua realizando con objeto de mejorar la calidad docente de la titulación.



CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN    x SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
- Necesidad de reposición del profesorado que por razones de edad se jubila.	- Profesorado adecuado y cualificado para cumplir el plan de estudios
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Tablas de Profesorado  Listado de evidencias: Evidencias Nº 15, 16, 17, 26, 27 y 28	

### 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

#### ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En cuanto al personal de apoyo para la implantación y normal desarrollo del título hay que señalar que ha sido necesario para realizar el proceso de matrícula. En ese sentido, además de la información institucional al respecto publicada en la página web de la Universidad y en los impresos de matrícula, y de la publicación de la Guía Académica de la titulación, los estudiantes han contado con la orientación de unos becarios de colaboración, que les han asesorado sobre los trámites administrativos a realizar.

Con el comienzo de cada curso académico la Facultad de Ciencias organizó una "Jornada de Acogida" para los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Física (a la que asistió el Decano, el Coordinador de la Titulación, el Servicio de Orientación al Universitario y la Delegación de Estudiantes) en la que los estudiantes recibieron orientación para situarse y afrontar la titulación, así como conocer las posibilidades de atención a la diversidad y las perspectivas laborales y de futuro como Graduados en Física.

A continuación, el coordinador de la Titulación les informó sobre el desarrollo de la actividad académica (calendario, horarios de clases, divisiones en grupos de seminarios, de prácticas, criterios de evaluación, etc).

Durante el curso, el coordinador de la titulación ha estado en contacto permanente con los estudiantes (directamente, por el tablón de anuncios, por la página web creada para actividades de coordinación del grado, por correo electrónico) de las incidencias y avances que se iban produciendo en las actividades académicas, respondiendo a su

vez las cuestiones que los estudiantes planteaban.

A través de la página web de coordinación y mediante correo electrónico se ha mantenido informado a los estudiantes de las nuevas normativas y procedimientos administrativos.

De igual modo desde la Facultad de Ciencias se han organizado y/o coordinado cursos de formación para la aplicación de las nuevas tecnologías de la información a la docencia dirigidos a profesores (e.g., cursos de Moodle, Pizarra Digital, etc.), con la finalidad de que estas nuevas tecnologías puedan servir de apoyo al aprendizaje de los estudiantes.

Por lo que a la orientación profesional se refiere la Universidad de Salamanca cuenta con un Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE, <http://empleo.usal.es/index.php>) que depende del Vicerrectorado de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria. Este servicio proporciona a los estudiantes orientación profesional, realiza la gestión de Prácticas Externas, facilita la inserción laboral de los estudiantes, ofrece apoyo para temas de emprendimiento empresarial y organiza talleres dirigidos a estudiantes y titulados sobre competencias profesionales demandadas en el mercado laboral.

Es importante señalar el buen flujo de información que se ha establecido entre la Facultad de Ciencias y el SIPPE desde la implantación de los nuevos grados.

Por lo que se refiere a los recursos materiales disponibles hay que señalar que el Grado en Física se imparte en las instalaciones que la Facultad de Ciencias. La actividad docente de la titulación ha requerido la utilización de las Aulas de este edificio que ya se encontraban dotadas de pizarra, medios audiovisuales (pantalla y cañón de proyección) y conexión a internet mediante wifi. También se han utilizado las Aulas de Informática de la Facultad dotadas con un número suficiente de equipos, y los Laboratorios de Física del Edificio Trilingüe. Para completar el material de estos laboratorios de cara a la implantación del Grado así como para mejorar la dotación de las aulas, durante los cursos que van del 2008-09 al 2013-14 se recurrió a financiación a través de proyectos de innovación docente desarrollados tanto a nivel institucional como por parte del profesorado.

En lo que respecta al personal de administración y servicios, los técnicos de la Facultad de Ciencias han asumido la gestión de los procedimientos y servicios vinculados al plan de estudios realizando un esfuerzo adicional, al encontrarse con algunos procedimientos no regulados en los que han tenido que aportar trabajo por encima de sus obligaciones.

Es importante destacar la utilización de la plataforma "studium" como elemento de ayuda a las actividades académicas (información sobre las clases, las materias en estudio, evaluación, etc)

Por todo ello podemos concluir que, en el momento de elaborar el presente informe, los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN    x SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir manteniendo y aumentar los programas para dotación de libros para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias</li> <li>- Seguir manteniendo partidas presupuestarias para dotación de aulas y laboratorios</li> <li>- Coordinar con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia las renovaciones de los equipos de las Aulas de Informática, así como la creación de nuevas aulas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contacto continuo con los estudiantes a través de contacto directo, página web de coordinación del Grado y correo electrónico</li> <li>- Esfuerzo realizado por parte de los profesores para la adaptación al nuevo grado a través de proyectos de innovación docente</li> <li>- Infraestructuras bien dotadas y funcionales.</li> <li>- Esfuerzo del personal de administración y servicios.</li> <li>- Proyectos de innovación docente concedidos.</li> <li>- Existencia de cursos de formación para el profesorado.</li> <li>- Existencia de convocatorias de Becas de Colaboración para estudiantes.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Listado de evidencias: Evidencias Nº 7,18, y 19	

## DIMENSIÓN III: RESULTADOS

### Criterio 4: Resultados del programa formativo

#### 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

##### ESTÁNDARES:

- La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles.
- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Universidad de Salamanca a través de su Unidad de Evaluación de la Calidad proporciona todos los años los resultados de aprendizaje a la Facultad, encargándose esta de difundir estos resultados a los agentes implicados en el título.

Desde la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias en coordinación con la Comisión de Calidad del Grado se han puesto en marcha los mecanismos de evaluación del aprendizaje. Las actividades de evaluación del aprendizaje, en términos de adquisición de las competencias previstas en cada materia, se han desarrollado de acuerdo a lo previsto en la planificación académica y conforme a la normativa de evaluación vigente.

En ese sentido ya hemos comentado que la implantación de la evaluación continua ha generado problemas de organización e interferencias en el desarrollo de las distintas asignaturas. A pesar de los esfuerzos realizados para ajustar la adecuación de los mecanismos de evaluación continua y la coordinación de éstos entre las diferentes asignaturas, está dando lugar a una gran carga de trabajo para estudiantes y profesores. Por ello, aunque la tasa de éxito supera claramente a la propuesta en la memoria de verificación, es necesario continuar reflexionando sobre su implementación y su contribución en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

El aprovechamiento de los seminarios o clases de grupo pequeño ha sido diferente en cada asignatura, siendo más satisfactorios los resultados en aquellas asignaturas en las que los estudiantes han utilizado frecuentemente las tutorías. Esto ha sido ampliamente tratado en los foros propios del Grado (Comisión de Calidad, reuniones entre profesores, etc), pero el debate sobre la impartición de los seminarios para su mejor aprovechamiento continúa abierto.

De cualquier modo si establecemos comparaciones con los estudiantes que cursaban la anterior Licenciatura en Física, sí se aprecia que los estudiantes han demostrado haber adquirido competencias más allá de los meros conocimientos (se constata que tienen iniciativa y son capaces de exponer y debatir públicamente). Todo ello ha redundado en unas tasas de rendimiento académico y de éxito que claramente superan a que se tenían en la Licenciatura.

Finalmente, conviene resaltar la cooperación de todo el profesorado para intentar coordinar y mejorar las evaluaciones, así como la buena valoración que los estudiantes hacen del trabajo continuo (término más correcto que el de "evaluación continua") como sistema que facilita superar las materias.

##### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Implementación de la evaluación continua	- Implicación del profesorado.
- Incentivar la participación de los estudiantes en seminarios y tutorías	- Nueva normativa de evaluación y permanencia adaptada a los nuevos Grados.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Tablas de Resultados Académicos	
Listado de evidencias: Evidencia Nº 10	

## 4.2. Evolución de los indicadores del título.

### ESTÁNDARES:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los resultados obtenidos pueden considerarse moderadamente satisfactorios para los cuatro cursos de la titulación. Así se pueden observar en los datos de rendimiento que se adjuntan como evidencia documental y que resumimos a continuación.

La tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico) fueron mejorando desde el 57% del primer año de implantación hasta casi el 66% del curso 2012-13.

La tasa de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico) también mejoraron desde el 74% del primer año de implantación hasta casi el 79% del curso 2012-13.

La tasa de evaluación (relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico) también mejoraron desde el 77% del primer año de implantación hasta el 83% del curso 2012-13.

La tasa de abandono (porcentaje de alumnos de una cohorte de entrada que, sin finalizar los estudios, no se matriculan en los dos cursos siguientes al curso de inicio) decreció desde el 17% del primer año de implantación hasta el 14% del curso 2011-12 (último dato disponible).

Aunque es difícil establecer comparaciones con los que cursaban la anterior Licenciatura en Física (pues ni las asignaturas ni el plan de estudios coinciden en el primer curso), sí se aprecian unos resultados manifiestamente mejores a los de la anterior licenciatura.

En cualquier caso hay que señalar que estos indicadores superan con creces a las previsiones que sobre ellos se hacían en la Memoria del Plan de Estudios

### CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN    x SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

#### ÁREAS DE MEJORA

- Ajustar la carga de los sistemas de evaluación.
- Mejorar el Calendario Académico de manera que permita una mayor separación temporal entre las dos evaluaciones previstas.

#### FORTALEZAS

- Calificaciones que se ajustan o incluso superan a las previsiones del plan de estudios.
- Disponibilidad de datos, facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad.

### EVIDENCIAS DISPONIBLES

Tablas de Resultados Académicos

### 4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Universidad de Salamanca realiza un estudio institucional de inserción laboral de sus egresados en cada titulación, a partir de una encuesta telefónica realizada a los cuatro años de finalizar sus estudios.

No existen actualmente egresados del Grado en Física que puedan insertarse laboralmente (el plan de estudios comenzó el curso 2009-2010, y en el 2013 contó por vez primera con estudiantes egresados).

Tampoco se tienen en la actualidad datos proporcionados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación

No procede

#### CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

#### EVIDENCIAS DISPONIBLES

### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Con tan sólo una promoción graduada no existen datos oficiales sobre los egresados del Grado en Física. Extraoficialmente, mediante contacto personal del coordinador con los estudiantes egresados, podemos saber que la gran mayoría de ellos han continuado su formación realizando estudios de máster en diferentes campos de la Física, algunos de ellos en la Universidad de Salamanca y otros en otras Universidades tanto españolas como extranjeras.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción de los estudiantes con su programa formativo y recursos, a partir de encuestas realizadas a los estudiantes. Estas encuestas muestran una buena valoración tanto del profesorado como del programa formativo. Con calificaciones medias comprendidas en la mayoría de los casos entre 3 y 4 puntos sobre un máximo de 5 puntos. Hay que señalar que en la participación de los estudiantes en las encuestas ha sido muy baja, dando lugar a serias dudas sobre la fiabilidad de los datos obtenidos.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado con las condiciones en que desarrolla sus actividades (docencia, investigación, gestión y transferencia), a partir de una encuesta cuatrienal que completa el profesorado. Los últimos datos publicados sobre este punto corresponden al curso 2008-09 en el cual aún no se impartía el Grado en Física.

Asimismo en el Seguimiento Anual del Grado en Física la Comisión de Calidad de la Titulación realiza dos encuestas anuales a los profesores (una por cuatrimestre). Los informes de estas encuestas están recogidos como evidencias documentales en los Informes Internos de Seguimiento del Grado en Física. Éstos informes muestran una alta implicación del profesorado en la docencia del Grado, manifestando sus preocupaciones y proponiendo soluciones para una mejora tanto de la docencia como de las condiciones de trabajo.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del personal de administración y servicios con sus condiciones laborales, a partir de una encuesta cuatrienal. Durante el curso 2008-2009 se aplicó a través de internet un cuestionario sobre el "clima laboral". Dado que el nº de PAS implicado en el programa formativo puede ser muy reducido convendría recoger sus opiniones a través de un procedimiento interno.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se necesitan datos oficiales del Sistema Integrado de Información Universitaria.</li> <li>- Desarrollo de procedimientos internos en el centro para evaluar la satisfacción del PDI y del PAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL.</li> <li>- Encuestas de seguimiento de la Comisión de Calidad de la titulación.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Listado de evidencias: Evidencia Nº 20	

#### 4.5. Proyección exterior del título.

##### ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

En los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14 se han desarrollado los Programas de Movilidad ERASMUS Y SICUE con los siguientes resultados;

##### ERASMUS:

- Han cursado el Grado en Física de la Universidad de Salamanca un total de 12 estudiantes extranjeros procedentes de las Universidades de Bristol (Reino Unido), Birmingham (Reino Unido), Estocolmo (Suecia), Nápoles (Italia), Pavía (Italia), Darmstadt (Alemania), Heidelberg (Alemania) y Camerino (Italia).

- Un total de 10 estudiantes del Grado en Física han cursado estudios en las siguientes universidades europeas: Universidades de Bristol (Reino Unido), Birmingham (Reino Unido), Caen (Francia), Católica de Lovaina (Bélgica), Pavía (Italia), Salento (Italia), Trento (Italia), Hannover Alemania y en el Instituto Superior Técnico de Lisboa (Portugal).

##### SICUE:

- Han cursado el Grado en Física de la Universidad de Salamanca un total de 6 estudiantes procedentes de las Universidades Complutense de Madrid, Sevilla y Extremadura.

- Un estudiante del Grado en Física ha cursado estudios en la Universidad de Complutense de Madrid.

La participación de los estudiantes en estos proyectos puede considerarse satisfactoria, pues los programas de intercambio solamente están previstos para estudiantes de tercer y cuarto curso, y en el momento de elaboración del informe solamente han participado en los programas de movilidad tres promociones

##### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

##### AREAS DE MEJORA

- Aumentar los programas de intercambio con otras universidades y consolidar los existentes

##### FORTALEZAS

- Los estudiantes del Grado en Física presentan una buena formación de cara a seguir sus actividades académicas en otras universidades

##### EVIDENCIAS DISPONIBLES

Listado de evidencias: Evidencias Nº 11 y 14

## PLAN DE MEJORA

### REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

Las acciones de mejora desarrolladas están analizadas en los Informes Anuales de Seguimiento de los Cursos 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION:			
FECHA DE LA PROPUESTA:		FECHA DE SU CONCLUSIÓN:	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

### PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Además de continuar las acciones de mejora correspondientes al último Informe Interno de Seguimiento correspondiente al curso 2012-13 que corresponden a acciones todavía en curso durante en el momento de elaboración del presente informe, se proponen las siguientes que se desarrollarán a partir del curso 2014-15.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Recopilación de información sobre los egresados				
OBJETIVO: Adquisición de información sobre el interés académico, científico y profesional del título				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterios 1 y 2				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 x LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	6			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Elaboración de cuestionarios para recabar información sobre los egresados del Grado en Física				
RESPONSABLE: Facultad de Ciencias y Unidad de Evaluación de la Calidad				
FECHA DE INICIO: Octubre 2014		FECHA DE FINALIZACION: Junio 2020		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en el plan de estudios				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Obtención de evidencias sobre la dedicación profesional e inserción laboral de los egresados				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Decanato de la Facultad de Ciencias				



IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora del proceso de selección de nuevos estudiantes	
OBJETIVO: Mejorar el proceso de admisión para garantizar que los estudiantes con buenas calificaciones en las pruebas de acceso puedan cursar el Grado en Física	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA      +2 x BASTANTE      +3 <input type="checkbox"/> POCA      +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)      +2 x MEDIO (2-3 cursos)      +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)      +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO      +2 <input type="checkbox"/> POCO      +3 x BASTANTE      +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Establecimiento de un número adecuado de estudiantes admitidos sobre los preinscritos de manera que éste garantice, por una parte, que los estudiantes con buenas calificaciones en las pruebas de acceso puedan cursar el Grado en Física y por otra, que el número final de estudiantes admitidos sea lo más próximo posible a 60.	
RESPONSABLE: Centro de Proceso de Datos	
FECHA DE INICIO: Octubre 2014	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2017
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en el plan de estudios	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Número de estudiantes de nuevo ingreso y nota media de éstos en las pruebas de acceso.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Junta de la Facultad de Ciencias	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Optimización de los procedimientos de reconocimiento de créditos	
OBJETIVO: Compatibilizar los procedimientos de reconocimiento de créditos con el derecho de los estudiantes a disponer de adelanto en las convocatorias para finalizar sus estudios de grado.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA      +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE      +3 x POCA      +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)      +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)      +3 x CORTO (1 curso)      +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO      +2 x POCO      +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE      +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Adelantar el periodo de solicitud de reconocimiento de créditos antes de que finalice septiembre y reunir a la Comisión de Transferencia Reconocimiento de Créditos durante la primera quincena de octubre de cada curso académico.	
RESPONSABLE: Comisión de Transferencia y Reconocimiento de la Facultad de Ciencias	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2014
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en el plan de estudios	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Número de estudiantes que solicitan reconocimiento de créditos y adelanto de convocatoria fin de grado.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Decanato de la Facultad de Ciencias	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>				
DENOMINACION: Ampliar el calendario académico				
OBJETIVO: Establecimiento de un calendario académico más amplio que permita una mayor separación entre las pruebas de evaluación de las convocatorias previstas.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1 y 3				
DIFICULTAD:	+1 x MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 x LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	5			
<b>PLANIFICACION</b>				
TAREA A REALIZAR: Aumentar la extensión temporal el calendario académico				
RESPONSABLE: Facultad Ciencias y Vicerrectorado de Docencia de la USAL				
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2019			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en el plan de estudios				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Tasas de éxito y de rendimiento de los estudiantes				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Junta de la Facultad de Ciencias y Consejo de Gobierno de la USAL				

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>				
DENOMINACION: Mejora de los mecanismos de coordinación docente				
OBJETIVO: Lograr una mejor coordinación tanto entre los profesores que imparten materias en un mismo curso, como entre profesores que imparten materias con contenidos relacionados entre sí				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 x MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
<b>PLANIFICACION</b>				
TAREA A REALIZAR: Organización de reuniones entre profesores.				
RESPONSABLE: Comisión de Calidad del Grado en Física				
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2017			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en el plan de estudios				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas de seguimiento realizadas a estudiantes y profesores y reuniones de la Comisión de Calidad				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de Calidad del Grado en Física				

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>				
DENOMINACION: Mejora de la gestión y evaluación de prácticas externas				
OBJETIVO: Mejorar la gestión de las Prácticas Externas y coordinar el seguimiento y evaluación de las mismas				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 x MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO

IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
<b>PLANIFICACION</b>				
TAREA A REALIZAR: Optimizar los protocolos de adjudicación de prácticas y asignación de tutores. Labores de coordinación del seguimiento y evaluación de las prácticas				
RESPONSABLE: Nueva Comisión de Prácticas Externas				
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2017			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en el plan de estudios				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Datos sobre oferta de prácticas e informes de evaluación de Prácticas				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Junta de la Facultad de Ciencias				

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>				
DENOMINACION: Mejora en la compatibilización entre las Prácticas Externas y las asignaturas optativas de 4º curso				
OBJETIVO: Lograr un buen seguimiento de las asignaturas optativas por parte de los estudiantes y mantener una oferta adecuada de prácticas				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 x MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
<b>PLANIFICACION</b>				
TAREA A REALIZAR: Organización del calendario académico, horarios y duración temporal de las Prácticas Externas para hacer compatible la realización de éstas con el curso normal de las asignaturas optativas				
RESPONSABLE: Comisión de Docencia y Comisión de Prácticas Externas				
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2017			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en el plan de estudios				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Datos de matriculación, tasas de rendimiento y de éxito				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Junta de la Facultad de Ciencias				

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>				
DENOMINACION: Revisión y actualización de la Guía Académica				
OBJETIVO: Que los estudiantes tengan la información más completa y útil posible de cara a la planificación de sus estudios				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 x MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
<b>PLANIFICACION</b>				
TAREA A REALIZAR: Revisar y actualizar la información contenida en las fichas de las asignaturas de la Guía Académica, haciendo especial hincapié en los mecanismos de evaluación.				
RESPONSABLE: Comisión de Docencia y Coordinador de la Titulación				
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2017			

RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en el plan de estudios
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas de seguimiento y reuniones de estudiantes con el coordinador.
TRAMITACIÓN ORGANICA: Junta de la Facultad de Ciencias

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión y actualización de las encuestas internas del sistema de calidad	
OBJETIVO: Mejorar la calidad y cantidad de la información que se extrae de las encuestas internas de seguimiento del Grado en Física	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA      +2 x BASTANTE      +3 <input type="checkbox"/> POCA      +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)      +2 x MEDIO (2-3 cursos)      +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)      +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO      +2 <input type="checkbox"/> POCO      +3 x BASTANTE      +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Revisar y actualizar los cuestionarios de las encuestas internas del sistema de calidad de la Facultad de Ciencias.	
RESPONSABLE: Comisión de Docencia y Coordinador de la Titulación	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2017
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en el plan de estudios	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas de seguimiento y reuniones de estudiantes con el coordinador.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Junta de la Facultad de Ciencias	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Difusión de los procedimientos institucionales de quejas, sugerencias y reclamaciones	
OBJETIVO: Favorecer que los estudiantes utilicen los procedimientos institucionales de quejas, sugerencias y reclamaciones	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA      +2 x BASTANTE      +3 <input type="checkbox"/> POCA      +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)      +2 x MEDIO (2-3 cursos)      +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)      +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO      +2 <input type="checkbox"/> POCO      +3 x BASTANTE      +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Informar a los estudiantes de los procedimientos institucionales de quejas, sugerencias y reclamaciones.	
RESPONSABLE: Servicio de Orientación al Universitario, Vicerrectorado de Promoción y Coordinación.	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2017
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Universidad de Salamanca	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Registro de quejas y sugerencias.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Consejo de Gobierno de la USAL	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: Dotación de material bibliográfico para la Biblioteca del Campus de Ciencias	
OBJETIVO: Conseguir que los estudiantes tengan a su disposición los libros de consulta adecuados y convenientemente actualizados para favorecer su aprendizaje	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA      +2 x BASTANTE      +3 <input type="checkbox"/> POCA      +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)    +2 x MEDIO (2-3 cursos)    +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)    +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO      +2 <input type="checkbox"/> POCO      +3 x BASTANTE      +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
<b>PLANIFICACION</b>	
TAREA A REALIZAR: Adquisición de libros de consulta y manuales para las materias del Grado en Física	
RESPONSABLE: Facultad de Ciencias	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2017
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad de Ciencias	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Informes de libros disponibles en la Biblioteca del Campus de Ciencias	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Junta de la Facultad de Ciencias	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: Dotación de material para aulas y laboratorios	
OBJETIVO: Conseguir que las aulas y laboratorios destinados a la docencia del Grado en Física tengan una dotación adecuada para las actividades académicas.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA      +2 x BASTANTE      +3 <input type="checkbox"/> POCA      +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)    +2 x MEDIO (2-3 cursos)    +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)    +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO      +2 <input type="checkbox"/> POCO      +3 x BASTANTE      +4 x MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
<b>PLANIFICACION</b>	
TAREA A REALIZAR: Renovación de dispositivos audiovisuales y de material de laboratorio.	
RESPONSABLE: Facultad de Ciencias y Vicerrectorado de Docencia	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2017
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad de Ciencias y en la Universidad de Salamanca y los proporcionados por el Vicerrectorado de Economía y el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Informes de los departamentos y las conserjerías de los edificios de la Facultad de Ciencias	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Junta de la Facultad de Ciencias y Consejo de Gobierno de la USAL.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: Actualización de los equipos de las aulas de informática de la Facultad de Ciencias	
OBJETIVO: Conseguir que las aulas de informática destinados a la docencia del Grado en Física tengan una dotación adecuada y actualizada.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3	

DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 x MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
<b>PLANIFICACION</b>				
TAREA A REALIZAR: Participar en los programas del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de renovación de equipos para aulas de informática.				
RESPONSABLE: Facultad de Ciencias y Vicerrectorado de Investigación y Transferencia				
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014		FECHA DE FINALIZACION: Junio 2017		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad de Ciencias y los proporcionados por el Vicerrectorado de Economía y el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Informes del personal encargado de las aulas de informática de la Facultad de Ciencias				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Consejo de Gobierno de la USAL.				

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>				
DENOMINACION: Seguimiento de la implementación de la evaluación continua.				
OBJETIVO: Revisar y mejorar los mecanismos de la evaluación continua para que ésta contribuya más eficientemente a la adquisición de las competencias del título por parte de los estudiantes.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1 y 3				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 x MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
<b>PLANIFICACION</b>				
TAREA A REALIZAR: Organización de reuniones con profesores, estudiantes y de estudiantes y profesores con la finalidad de revisar y coordinar los mecanismos propuestos para la evaluación continua y, en su caso, proponer nuevos mecanismos de evaluación.				
RESPONSABLE: Comisión de Calidad del Grado en Física y Coordinador de la Titulación				
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014		FECHA DE FINALIZACION: Junio 2017		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en el plan de estudios				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas de seguimiento y reuniones de estudiantes y profesores con el coordinador.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de Calidad del Grado en Física y Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias.				

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>				
DENOMINACION: Incentivación de la participación de los estudiantes en los seminarios de grupos reducidos y en las tutorías				
OBJETIVO: Conseguir un aprendizaje más eficiente de los estudiantes.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1 y 3				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 x MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
<b>PLANIFICACION</b>				

TAREA A REALIZAR: Organización de reuniones con profesores, estudiantes y de estudiantes y profesores con la finalidad de fomentar la participación de los estudiantes en los seminarios de grupos reducidos y en las tutorías.	
RESPONSABLE: Comisión de Calidad del Grado en Física y Coordinador de la Titulación	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2017
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en el plan de estudios	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas de seguimiento y reuniones de estudiantes y profesores con el coordinador.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de Calidad del Grado en Física	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Evaluación de la satisfacción del PDI y el PAS	
OBJETIVO: Mejorar las condiciones de trabajo del PDI y del PAS de la Facultad de Ciencias.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA      +2 x BASTANTE      +3 <input type="checkbox"/> POCA      +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)      +2 x MEDIO (2-3 cursos)      +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)      +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO      +2 <input type="checkbox"/> POCO      +3 x BASTANTE      +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Elaboración de cuestionarios para evaluar el nivel de satisfacción del PDI y del PAS de la Facultad de Ciencias	
RESPONSABLE: Equipo de Gobierno de la Facultad de Ciencias y Unidad de Evaluación de la Calidad	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2017
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad de Ciencias	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Informes sobre los cuestionarios realizados.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Junta de la Facultad de Ciencias	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Establecimiento y consolidación de los Programas de Intercambio de estudiantes y profesores	
OBJETIVO: Lograr una mayor proyección nacional e internacional del Grado en Física	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA      +2 x BASTANTE      +3 <input type="checkbox"/> POCA      +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 x LARGO (4-5 cursos)      +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)      +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)      +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO      +2 <input type="checkbox"/> POCO      +3 x BASTANTE      +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	6
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Establecer y mantener contactos con otras universidades españolas y en el ámbito internacional con la finalidad de establecer y consolidar los programas de intercambio	
RESPONSABLE: Equipo de Gobierno de la Facultad de Ciencias y Vicerrectorado de Internacionalización	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2014	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2017
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad de Ciencias y en la Universidad de Salamanca	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Listados de convenios de la USAL con otras universidades	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Junta de la Facultad de Ciencias y Vicerrectorado de Internacionalización	

---

## TABLAS DE DATOS E INDICADORES

---

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIU). Todos los datos son por curso académico.

### OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso (Archivo: GFiscalIndSeg2014)
- Número de estudiantes de nuevo ingreso (Archivo: GFiscalIndSeg2014)
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso (Archivo: GFiscalIndSeg2014)
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios (Archivo: GFiscalIndicadores2014)
- Nota de corte PAU (No procede por haberse establecido limitación de plazas de acceso)
- Nota media de acceso (Disponible por curso académico en las Evidencias de los Informes Internos de Seguimiento del Grado en Física. Gestor documental Alfresco de ACSUCy, Archivos: GFísica09-10UC, GFísica10-11IRSUC, GFísica11-12IRSUC, GFísica12-13IRSUC)
- Número de estudiantes matriculados en el título (Archivo: GFiscalIndSeg2014)
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados (Archivo: GFiscalIndicadores2014)
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales (Archivo: GFiscalIndicadores2014)

### RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento (Archivo: GFiscalIndicadores2014)
- Tasa de abandono (Archivo: GFiscalIndicadores2014)
- Tasa de graduación (Archivo: GFiscalIndicadores2014)
- Tasa de eficiencia (Archivo: GFiscalIndicadores2014)
- Número de egresados por curso académico (Archivo: GFiscalIndicadores2014)

### PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título (Archivo: GFísicaPDI2014)
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (Archivo: GFísicaCatPDI2014)

### ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos (Archivo: GFísicaRecCred2014)
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas (Archivo: GFísicaEstPracExt2014)
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM (Archivo: GFísicaTitulados2014)
- Listado de TFG/TFM (Archivo: GFísicaTFG2014)
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado (No existe Curso de Adaptación)



---

## LISTADO DE EVIDENCIAS

---

### POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título (web de la USAL: <http://www.usal.es/webusal/node/2179>)
2. Guías docentes (web de la USAL: <http://www.usal.es/webusal/node/33700>, <http://www.usal.es/webusal/node/43180>)
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de Informe de Seguimiento 2009-10, Archivos: GFísica09-10Verificación, GFísica10-11IV, GFísica10-11IES; Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, Informe de Seguimiento ACSUCyL, Archivo: Alegaciones\_propuesta\_IES\_GFísica)
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
5. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de los Informes de Seguimiento 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, Archivos: GFísica09-10R1CCAG, GFísica09-10R2CCAG GFísica9-10R3CCAG, GFísica09-10R4CCAG, GFísica10-11R1CCAG,...)
6. Actas de reuniones de coordinación. Informes sobre medidas adoptadas para garantizar la coordinación (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, Evidencias Informes de Seguimiento 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, Archivos: GF09-10RP, GF10-11RP,...)
7. Documentación sobre los servicios de orientación (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de los Informes de Seguimiento 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, Archivos: GF09-10JA, GF10-11JA,...)
8. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de los Informes de Acreditación 2009-14, Archivos: GFísicaNormPermUSAL2014, GFísicaNormTransRecCred2014; Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de los Informes de Seguimiento 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, Archivos: GFísica09-10RRTC, GFísica09-10RRTC, GFísica10-11RRTC,...)
9. Documentación sobre la normativa referente a Trabajos Fin de Grado (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de los Informes de Acreditación 2009-14, Archivos: ReglTFGyFinMaster2014)
10. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de los Informes de Seguimiento 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, Archivos: GFísica09-10PE..., GFísica09-10PE,...)
11. Convenios con entidades nacionales e internacionales (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de los Informes de Seguimiento 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, Archivos: GFísica09-10MES, GFísica10-11MES,..., GFísica09-10MERE, GFísica10-11MERE,...)
12. Memorias de prácticas externas (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias del Informe de Seguimiento 2012-13, Archivo: GFísica12-13PEIV)
13. Documentación sobre la normativa y los procedimientos de gestión de las prácticas externas (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias del Informe de Seguimiento 2012-13, Archivo: GFísica12-13PENFC, GFísica12-13PEMPF, GFísica12-13PEMCCE, GFísica12-13PEITI, GFísica12-13PEITE)
14. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de los Informes de Seguimiento 2011-12 y 2012-13, Archivo: GFísica11-12IVM, GFísica12-13IVM)
15. Planes de formación del profesorado (web de la USAL: [http://www.usal.es/webusal/files/Plan\\_Formacion\\_PDI\\_2013-2014.pdf](http://www.usal.es/webusal/files/Plan_Formacion_PDI_2013-2014.pdf))
16. Planes de formación del personal de apoyo (web de la USAL: [http://www.usal.es/webusal/files/Plan%20de%20Formacion%20PAS\\_0.pdf](http://www.usal.es/webusal/files/Plan%20de%20Formacion%20PAS_0.pdf))

17. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (web de la USAL: <http://calidad.usal.es/contenidoVer.php?id=49>)
18. Proyectos de innovación docente (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de los Informes de Acreditación 2009-14, Archivo: GFísicaProyInnovDoc2014)
19. Plan de Estudios del Grado en Física (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias del Informe de Seguimiento 2009-10, Archivo: GFísica09-10PE)
20. Encuestas de satisfacción (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de los Informes de Acreditación 2009-14, Archivo: GFísicaInformeClimaLaboral2009PDI2014, GFísicaInformeClimaLaboral2009PAS2014; Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de los 13ESEPFC, GFísica12-13ESEPFC)
21. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de los Informes de Seguimiento 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, Archivos: GF09-10SR, GF10-11SR,...)
22. Informes sobre las acciones de mejora (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de los Informes de Seguimiento 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, Archivos: GFísica09-10MAM, GFísica10-11MAM,...)
23. Programa AUDIT-ANECA, Sistema de Garantía de Calidad, Facultad de Ciencias (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, SGIC Centro, Archivo: AuditCienciasUSAL\_UNIDO\_FINAL)
24. Informe de las Encuestas Internas de Seguimiento del Grado en Física (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias de los Informes de Seguimiento 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, Archivos: GFísica09-10IE1, GFísica09-10IE2,..., GFísica10-11IE, GFísica11-12IE,...)
25. Actas de las Reuniones de la Subcomisión del Plan de Estudios del Grado en Física (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias del Informe de Acreditación 2009-14, Archivo: GFísicaActSubComPE2014)
26. Programas de ayuda a la innovación docente (web de la USAL: <http://www.usal.es/webusal/node/24518>)
27. Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI de la Universidad de Salamanca (modelo de plantilla) (web de la USAL: [http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/4775-P07\\_Plan\\_de\\_Organizacion\\_de\\_la\\_Actividad\\_Academica\\_Aprobado\\_por\\_Consejo\\_de\\_Gobierno.pdf](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/4775-P07_Plan_de_Organizacion_de_la_Actividad_Academica_Aprobado_por_Consejo_de_Gobierno.pdf))
28. Informe sobre el Programa Docencia para la Evaluación de la Calidad Docente del Profesorado (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, En evidencias del Informe de Seguimiento 2009-10, Archivo: GFísica12-13EPD)
29. Informe Comisión de Planificación y Coordinación, delegada del Consejo de Gobierno sobre el Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Física (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, Evidencias Informes de Acreditación 2009-14, Archivo: GFísicaInformeFacCiencias2014)
30. Informe de la Facultad de Ciencias sobre el Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Física (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, Evidencias Informes de Acreditación 2009-14, Archivo: GFísicaInformeComPlanifyCoord2014)